

Guayaquil, 13 de abril del 2020

Señores
**Junta de Accionista de
STELASUR S.A.**
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones del Superintendente de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31 del 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, ha sido moderadamente favorable en el reconocimiento en el mercado.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

-Apertura de sucursales en la Ciudad de Ibarra y Riobamba.

- Una mejor participación en el campo educativo, llegando a ser reconocida en poco tiempo como una empresa de prestigio con respecto a su competencia.

- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes editoriales robusteciendo así los ingresos por ventas de textos.

- Tener una política publicitaria influyente de tal manera que la persona conozca de que se trata los bienes que ofrecemos, donde está ubicado y que beneficios posee en ciertos casos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la adquisición de adecuación de locales para las ventas de los productos.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa la ubica en utilidad que reflejan los balances y se estima que en el 2020 alcance los mismos niveles óptimos de ventas para obtener utilidades que cubran las inversiones realizadas.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2020, se recomienda continuar con los programas (publicidad) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo escolar ofreciendo los productos a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos. Adicionalmente se recomienda abrir más sucursales en la región Sierra.

Se espera en el 2020 se consolide como una gran empresa comercializadora de texto y uniformes al por menor.

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

Al aprobar el presente informe solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como las políticas y procedimientos aplicados en el 2019.

Quedo a vuestra disposición para ampliar y/o comentar cualquier punto que, sobre el presente, ustedes tengan a bien solicitarme.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



RICARDO ORELLANA TORRES
C.I. 0912535226
GERENTE GENERAL